

## INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Los siguientes son los pasos que debe seguir, para constituir una persona jurídica a través de los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, proceso con el cual usted podrá diligenciar los formularios, cargar los soportes correspondientes y realizar el pago electrónico desde cualquier entidad financiera o en los puntos autorizados.

### **INGRESO A LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR**

Ingrese a la página web de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar [www.ccvalledupar.org.co](http://www.ccvalledupar.org.co)

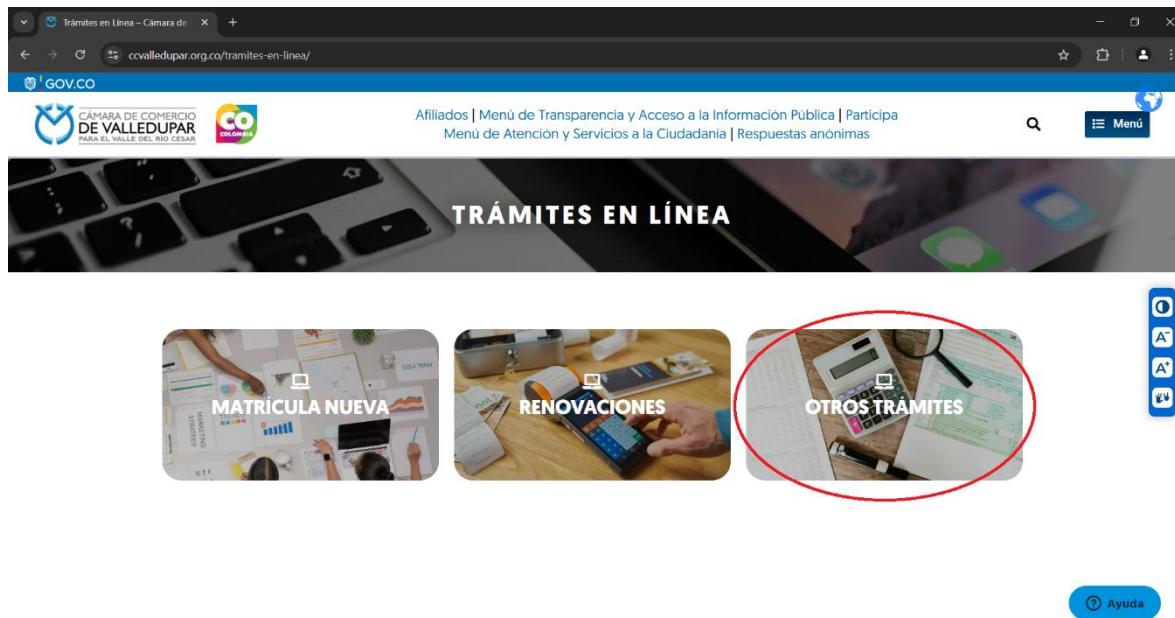
En la página principal, busque la opción “**TRÁMITES EN LÍNEA**”.



Luego escoja la opción “**OTROS TRÁMITES**”.



## INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES



Inmediatamente se redirecciona al portal de trámites virtuales SII

The screenshot shows the login page for the SII system. The header features the logo of the Cámara de Comercio de Valledupar. The main form is titled "Iniciar sesión" and contains three input fields: "Correo Electrónico / Usuario", "Identificación", and "Clave". Below the fields is a large blue "INGRESAR" button. At the bottom of the form, there are links for "¿Olvidó la contraseña?" and "Registrarse".

**IMPORTANTE:** si usted NO tiene un usuario creado en el SII, puede acceder al instructivo de registro de usuario en el siguiente enlace:

- [\*\*INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE USUARIO.\*\*](#)

### 1. INGRESO AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SII INICIO PROCESO



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Ingrese los datos de acceso

The screenshot shows the login interface for the Cámara de Comercio de Valledupar. At the top is the logo and name of the chamber. Below it is a form with three fields: 'Correo Electrónico / Usuario' (Email / User), 'Identificación' (Identification), and 'Clave' (Password). To the right of the password field is a purple eye icon for password visibility. A large blue button labeled 'INGRESAR' (Login) is centered below the fields. The entire 'Clave' input area is highlighted with a red rectangle.

Seleccione la opción “RADICAR DOCUMENTOS”

The screenshot displays the main menu of the chamber's website. It features a grid of service icons and descriptions. One of the services, 'Radicar documentos' (File documents), is highlighted with a blue rectangle. Other visible services include 'Renovar matrícula mercantil' (Renew business registration), 'Certificados' (Certificates), 'Matrícula Persona Natural y/o Establecimiento' (Business registration for natural persons or establishments), 'Inscripción de proponente' (Proposer registration), 'Cambio domicilio proponentes' (Change of address for proposers), 'Actos y Documentos Sin Costo' (Fees-free acts and documents), 'Compra de Servicios Empresariales' (Purchase of business services), 'Prepagar Servicios' (Prepay services), 'Actualización Decreto 399' (Update Decree 399), 'Depósito de Estados Financieros' (Financial statement deposit), and 'Pagar electronicamente' (Pay electronically).

Luego seleccione la opción “Entiendo y continuar”.



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES



SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Documentación

karenaroca18@yahoo.com



## Radicación de actos y documentos - Información



### Apreciado Usuario

Si usted desea realizar el trámite virtual de una constitución, un contrato, registro de un acta, registro de una reforma, registro de una disolución o liquidación, solicitud de cancelación de matrícula, etc. A través de esta opción podrá realizar el trámite y presentarlo en forma virtual. Para el efecto le RECOMENDAMOS en primera instancia comunicarse con nosotros al correo electrónico [directorti@ccvalledupar.org.co](mailto:directorti@ccvalledupar.org.co) o al número telefónico **5897868** para orientarlo en el proceso virtual.

Si ya conoce la mecánica de esta funcionalidad o está siendo asesorado por uno de nuestros funcionarios, por favor oprima el botón "Entiendo y Continuar".

**Entiendo y Continuar**

Si usted inicio previamente un trámite de Inscripción de actos y documentos y desea retomarlo, por favor indique a continuación el "número de recuperación" asignado y oprima el botón "Recuperar"

**Recuperar**

Si usted tiene un trámite iniciado y conoce el número de recuperación, seleccione la opción "**RECUPERAR**", el sistema recuperará todo lo que alcanzó a guardar en su último ingreso.

## RADICACIÓN DE ACTOS Y DOCUMENTOS - INFORMACIÓN



SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Documentación

karenaroca18@yahoo.com



## Radicación de actos y documentos - Información



Por favor selecciona a continuación el botón que corresponda con el tipo de trámite que desea iniciar, cuando se trate de crear nuevas personas jurídicas, sucursales o agencias

**Constitución persona jurídica**

Constitución entidad sin ánimo de lucro

Constitución Asociaciones de Campesinos y Agropecuarias

Apertura de sucursal sociedad extranjera

Apertura de sucursal

Apertura de agencia

Apertura de establecimiento

Si desea radicar otros trámites, por favor indique de la siguiente lista el tipo de trámite a radicar. Tenga en cuenta que se accede por el número del Nit.

LIBROS DE COMERCIO    NOMBRAMIENTOS    ACEPTACIONES Y RENUNCIAS

ACLARATORIAS    REFORMAS GENERALES    REFORMAS ESTATUTARIAS

REFORMAS DE CAPITAL    PODERES    CONTRATOS

DISOLUCION Y LIQUIDACION    EMBARGOS, DEMANDAS Y LEVANTAMIENTOS    EXTINCION DE DOMINIO

OTROS



## INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Seleccione la opción de su interés, para este ejercicio se tomará “**constitución persona jurídica**” luego diligencia todos los campos requeridos.

**NOTA:** tenga en cuenta al momento seleccionar la opción correcta en el campo “En caso de SAS” en el caso de ser un **único socio** debe seleccionar SAS con socio único controlante o en su defecto SAS con socio único no-controlante. En caso de ser **más de un socio** selecciones la opción SAS con múltiples socios.

**NOTA:** si usted tiene menos de 35 años cumplidos seleccione que es beneficiario de la ley 1780 / 2026, en caso de múltiples accionistas el beneficio aplica si los accionistas todos tiene menos de 35 años o que el accionista mayoritario sea el menor de 35 años.

**NOTA:** si desea adicionar el establecimiento de comercio seleccione incluir.

SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR Documentación karenaroca18@yahoo.com 

### Radicación de actos y documentos - Constitución Personas Jurídicas

Por favor indique a continuación los datos de la persona jurídica que se verá afectada con el documento a radicar. En caso de constituciones donde no existe número de identificación, no seleccione ningún tipo de identificación y no digite ningún número de identificación.

\* Razón social  
EMPRESA NUEVA SAS  
La razón social debe digitarse tal cual aparece en el documento de constitución.

\* Organización jurídica  
Sociedad por Acciones Simplificada (16) Nit (si lo tiene, incluya el dígito de verificación)

En caso de SAS  
SAS con socio único controlante  
Seleccione  
No es SAS  
**SAS con socio único controlante**  
SAS con socio único no-controlante  
SAS con múltiples socios  
Es beneficiario

En caso de CIVILES  
No es CIVIL  
Valor activos  
20000000  
Incluir establecimiento  
Incluir

\* Es cambio de domicilio  
Constitución/matrícula normal

Empresa familiar Ley 2495 de 2025  
Seleccione  
Capital  
20000000  
Nombre del establecimiento a incluir  
ESTABLECIMIENTO NUEVO

Luego seleccione **continuar**.



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

## Datos del expediente afectado

Expediente afectado

NUEVAJUR

\* Nombre o razon social 

EMPRESA NUEVA SAS

Sigla 

Organización 

Sociedad por Acciones Simp 

Categoría 

Principal (1) 

Identificación 

\* Domicilio 

VALLEDUPAR (CESAR) 

## Confirmación de los datos del documento a radicar

\* Tipo 

DOCUMENTO PRIVADO (06) 

\* Número  

N/A

\* Fecha del documento 

26/01/2026 

\* Origen del documento 

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

\* Municipio origen  

VALLEDUPAR (CESAR) 

## Activos y personal

Indique los activos del propietario/comerciante y el personal relacionado con la transacción

Activos 

20000000

Personal 

1



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

## Beneficios de Ley

Indique a continuación si la persona jurídica que se está registrando es beneficiaria de alguna de las leyes vigentes.

Es beneficiario de la Ley 1780 / 2016

SI

Empresa familiar Ley 2495 / 2025

Seleccione

## Datos de Capital/Patrimonio

(En caso de reformas por favor indique solamente el valor de los aumentos o disminuciones de capital)

\* Capital Suscrito (+ o -)

20000000

## Acreditación pago impuesto de registro

Si el trámite está sujeto al Impuesto de Registro, y aún no se ha efectuado dicho pago, seleccione "Pendiente de pago". Si ya efectuó el pago, seleccione "Ya está pago" e ingrese los datos del recibo correspondiente.

\* Acredita pago impuesto de registro?

Pendiente de pago

Nro del recibo

Fecha del recibo

dd/mm/aaaa

Gobernación

Seleccione

## Observaciones

Texto general explicativo del acto / transacción radicado

Texto

CONSTITUCION

Luego seleccione **continuar**.

## COSTO DEL TRÁMITE

El sistema muestra los detalles de la liquidación, verifique cada uno de los conceptos.



## INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

**Transacciones incluidas, costo del trámite \$ 575,900.00**

Del total del trámite, la suma de **\$373,000.00** será trasladada a la Gobernación, por concepto de impuesto de registro y afines. Este valor no forma parte de los ingresos de la Cámara de Comercio por concepto de los registros que administra.

A continuación se muestran las transacciones/actos que se ha indicado contiene el documento que se desea radicar. Recuerde que en caso de actas de asamblea o documentos de reforma, el documento puede contener varios actos, por lo tanto será necesario seleccionar más de una transacción.

**Por favor revise una a una las transacciones y complételas adecuadamente, cuando se seleccionó la constitución con sus correspondientes controles, el sistema creó las transacciones pero la data se debe completar. (Activos, capital, códigos ciu, páginas de libros, etc.). Completar los datos ajusta el costo de la liquidación al valor real.**

Nro	Trans.	Detalle	Costo
001	01.300	Expediente : NUEVAJUR Tipo transaccion : constitucionpjur - CONSTITUCION SAS SOCIO UNICO CONTROLANTE ** CONSTITUCION Nombre: EMPRESA NUEVA SAS Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO - Nro documento: N/A - Fecha: 2026-01-26 Origen del documento: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Municipio del documento: VALLEDUPAR	\$ 527,500.00 
002	25.051	Expediente : NUEVAEST Tipo transaccion : matriculaest - MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - NORMAL ** Nombre: ESTABLECIMIENTO NUEVO Tipo documento: DOCUMENTO PRIVADO - Nro documento: N/A - Fecha: 2026-01-26 Origen del documento: EL REPRESENTANTE LEGAL Municipio del documento: VALLEDUPAR	\$ 48,400.00 
Seleccione una transacción a incluir			

Luego seleccione **continuar**.

### SOPORTES DOCUMENTALES

Diligencie el formulario electrónico de la persona jurídica en la opción “Grabar formulario”, cargue copia de cédula del representante legal y de los socios y cargue el documento de constitución el cual debe estar **autenticado en notaría** (solo se requiere autenticación para trámites virtuales).



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

## Tipo soporte

### FORMULARIO DE MATRICULA (ELECTRONICO)

- 1.) Ingrese a digitar el formulario de matrícula de la persona jurídica. Posteriormente a la digitación del mismo podrá imprimirla, para firmarlo y anexarlo en formato PDF.

[Grabar formulario](#)

\*\*\* Formulario no ha sido grabado por completo \*\*\*



### FORMATO DE RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS

- 2.) Anexe en formato PDF/A el formato de responsabilidades tributarias en las cuales se autoclasificará en el Registro Único Tributario (RUT), debidamente firmado por el Representante Legal.

[Cargar soporte](#)

### COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE

#### LEGAL \*\*\* OBLIGATORIO \*\*\*

- 3.) Anexe en formato PDF/A la copia del documento de identidad del representante legal, por ambas caras.

[Cargar soporte](#)



### COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL APODERADO

- 4.) Anexe en formato PDF/A la copia del documento de identidad del apoderado que realiza el trámite de constitución ante la Cámara de Comercio. Solo en caso que el trámite se realice a través de Apoderado.

[Cargar soporte](#)

### COPIA DEL PODER PARA REALIZAR EL TRAMITE ANTE LA CAMARA DE COMERCIO

- 5.) Anexe en formato PDF/A la copia del poder, debidamente formalizado de acuerdo con las normas legales vigentes, a través del cual se autoriza al apoderado para realizar el trámite de constitución ante la Cámara de Comercio, cuando este sea el caso.

[Cargar soporte](#)

### COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS SOCIOS MENORES DE 35 AÑOS

- 6.) ANEXE EN FORMATO PDF COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS SOCIOS MENORES DE 35 AÑOS. DEBE INCLUIR LAS DOS CARAS DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD SIEMPRE Y CUANDO LA PERSONA JURIDICA QUE SE ESTA CONSTITUYENDO ASPIRE A FORMAR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 QUE PROMOCIONA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS JOVEN.

[Cargar soporte](#)

### DOCUMENTO DE CONSTITUCION \*\*\* OBLIGATORIO \*\*\*

- 7.) Anexe en formato PDF/A copia del documento a través del cual se constituye la persona jurídica, sea este un Documento Privado, una Escritura Pública, un Acto Administrativo o Certificación expedida por la entidad que otorga la personería jurídica.

[Cargar soporte](#)



De igual manera debe de diligenciar el formulario electrónico del establecimiento de comercio (si aplica).



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

002.) Para la transacción **MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - NORMAL** Debe anexar los siguientes soportes (2). Para facilitar el proceso de diligenciamiento a continuación podrá cargar los soportes que se le solicitan y/o generarlo si es del caso. Por favor revisar uno a uno los requisitos.

## Tipo soporte

### FORMULARIO DE MATRICULA (ELECTRONICO)

- 1.) Ingrese a digitar los datos del formulario de matrícula del establecimiento de comercio. Digitada la información podrá imprimirla, firmarla (por parte de la persona natural) y anexarla a este trámite.

[Grabar formulario](#)

\*\*\* Formulario no ha sido grabado por completo \*\*\*



### FORMULARIO DE MATRICULA (FISICO)

- 2.) Anexe en formato PDF/A el formulario de matrícula del Establecimiento de Comercio debidamente firmado por el comerciante.

[Cargar soporte](#)

!!! IMPORTANTE !!! Los soportes que se anexen (imágenes) deben estar debidamente diligenciados y firmados por quien corresponda, ser claros y exactos. Se entenderán válidos y reemplazan las copias físicas que se entregan ante la Cámara de Comercio. En caso de detectarse falsoedad esta será remitida a las autoridades competentes.

## FIRMADO ELECTRÓNICO

Después de diligenciar los formularios y cargar los soportes correspondientes obligatorios el sistema le mostrará en la parte final la opción de “**firmar electrónicamente**”

Por favor seleccione una de las siguientes opciones

[Pago en caja](#)

[Firmar electrónicamente](#)

[Volver al trámite](#)

[Abandonar el trámite](#)

**NOTA:** el sistema solo muestra la opción de firmado si se cargan los documentos y se diligenciar completamente el (los) formulario (os).

Luego seleccione **continuar**.

SII Sistema Integrado de Información

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

### Firmado electrónico

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de realizar su trámite en forma no presencial, para ello, deberá firmarlo en forma electrónica. Este proceso le da seguridad jurídica al trámite virtual y no tiene ningún costo para usted. Por favor verifique el código asociado con su trámite y oprima el botón continuar

\* Número de recuperación

[REDACTED]

[Continuar](#)



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Confirme estar de acuerdo y selecciones “Continuar”.

Proponente:  
Identificación:  
Nombre:EMPRESA NUEVA SAS  
[Ver el documento](#)

\*\*\*\* Anexo No. 5

Observaciones:LL  
Tipo documento:90.01.017  
Fecha:  
Número:  
Origen:LL  
Identificador:regmeresadl-docu-constitucion  
Matrícula:  
Proponente:  
Identificación:  
Nombre:EMPRESA NUEVA SAS  
[Ver el documento](#)

Confirme en la siguiente casilla que está de acuerdo con la información contenida en los formularios y soportes documentales que se le han desplegado para su revisión.

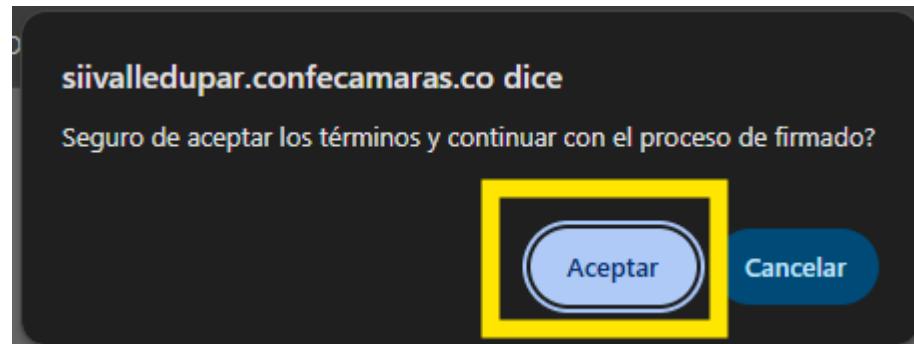
\* \*\* Estoy de acuerdo

Confirme a continuación los datos de la persona que firmará el trámite.

Número de identificación	Correo electrónico	Número celular	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Por favor oprima el botón Continuar para validar que el trámite pueda firmarse electrónicamente.

**Continuar** **Abandonar**



Firme electrónicamente en el botón “Firmar”



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES



SII-CORE - C.C. VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Documentación karenaroca180



Firmado electrónico - clave

## CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

Apreciado usuario

A través de esta pantalla usted puede confirmar el firmado electrónico del trámite que está realizando.

Forma de firmado : CLAVE

Firmante : 01,11,99

Exige verificado : si

Tipo de trámite : inscripciondocumentos

Nombre [REDACTED]

Identificación [REDACTED]

Email : [REDACTED]

Celular [REDACTED]

Con este proceso de firmado usted ACEPTE que está de acuerdo y conoce el contenido de los formularios, las solicitudes y los documentos que se anexan al trámite.

Intento No. 1 de 3

**Firmar**

El sistema le permitirá un máximo de 3 intentos. Si realizados estos no se logra firmar el trámite, el sistema no permitirá la presentación virtual del mismo y deberá hacerse en forma presencial en nuestras oficinas.

## PAGO ELECTRÓNICO

El pago electrónico es el último paso del proceso, a continuación, usted debe seleccionar la opción “**PAGO ELECTRÓNICO**”.

Por último, seleccione la opción “**Pagar en forma electrónica**”.



www.sii.gov.co



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

## Mensaje informativo

Señor usuario,

El trámite ha sido firmado electrónicamente en forma satisfactoria. A su correo electrónico hemos enviado un mensaje indicando que el proceso de firmado fue satisfactorio y se incluye un enlace donde se puede descargar el sobre electrónico con el contenido del trámite. Le recomendamos que almacene dicha información dado que se constituye en el soporte del proceso realizado.

Usted puede si lo desea proceder con el pago electrónico (en forma no presencial) del trámite o retomarlo para pagar lo más adelante.

El formulario y los soportes del trámite no podrán ser modificados a partir de este momento.

[Retomar trámite](#)

[Pagar en forma electrónica](#)

El sistema recuerda el número de recuperación generado para el pago, seleccione la opción “CONTINUAR”



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

## Pago no presencial

\* Número de recuperación

7FNT7D

[Continuar](#)

En este punto se debe diligenciar los datos de la empresa o persona natural, información con al cual la entidad expedirá la factura electrónica que posterior a su pago se le enviará al correo electrónico. Diligencie los datos requeridos del formulario.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

Pago no presencial

Liquidación Nro.: XXXXXX  
Trámite: renovacionmatricula  
Código de recuperación R3CUP3

**Valor a pagar \$1,242,100**

Recuerde que para trámites de renovación, la factura electrónica deberá ser expedida a nombre del dueño de la matrícula o inscripción que se esté renovando, por lo tanto la información que diligencie a continuación debe corresponder con los datos de identificación y contacto del titular

\* Tipo de cliente

Persona natural

\* Tipo identificación

Cédula de ciudadanía (1)

\* Identificación del cliente

En caso de NITS incluya el dígito de verificación

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

\* Dirección

\* Municipio

VALLEDUPAR (CES)

Código postal

Teléfono fijo

\* Nro. Celular

\* Correo electrónico

A este correo se enviarán soportes, certificados y la factura electrónica

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, cuenta con diferentes métodos de pago como son:

**Opción 1: Pago por PSE, Tarjeta Débito y Crédito** – Si desea realizar el pago por estos medios, por favor oprima el botón “Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito” este método de pago es automático (ingresa a nuestro sistema el mismo día)

**Pagar con PSE o Tarjeta de Crédito**

Se hace uso de la pasarela de pagos GOU

[Preguntas frecuentes](#)



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

The screenshot shows a payment interface. At the top right is the logo of the Ministry of Agriculture and Livestock of Colombia (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). On the left, there's a user profile section with a placeholder 'Su correo' (Your email) and a 'Cambiar de cuenta' (Change account) link. Below this is a section titled 'Selecciona un método de pago' (Select a payment method) with three options: 'Tarjeta de Crédito / Débito / Prepago' (Credit/debit/prepaid card), 'Botón Aval' (Aval button), and 'Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)' (Debit savings and current accounts (PSE)). The third option is highlighted with a red border. To the right, a summary box displays the total amount to pay: '\$214.000,00 COP' (S10597797-T106) and the reference 'renovacionmatricula'. Below the summary is a 'Detalle del pago' (Payment detail) section with a date '2026-01-14 08:34:33'.

Recuerde que el pagador no necesariamente tiene que ser el dueño de la empresa, por lo tanto, asegúrese que el correo que aparece sea el de la persona que va a pagar.

Si elegimos Cuentas débito ahorro y corriente (PSE), debe de diligenciar los datos correspondientes al propietario de la cuenta que va a utilizar para realizar el pago.

También deberá seleccionar el tipo de cliente y la entidad financiera según corresponda, oprima el botón “**pagar**”.

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)



Complete la información

Tipo de persona

Seleccione su banco

Datos del propietario

CC	
Colombia	

Atrás

Pagar \$214.000,00



## **INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES**

Esto redirigirá al portal de PSE y solicitará la información necesaria y el sistema le conectará con su banco para que ingrese la información de su cuenta y realice el debido del valor de la renovación.

**Nota:** si usted no está registrado para realizar pagos por sistema PSE la pasarela de pago le solicitará realizar el debido registro.

Luego de que internamente se aprueba la transacción su solicitud de renovación ingresará a nuestro sistema para ser procesada.

Si elegimos “**Tarjeta Débito/Crédito/Prepago**”, debe de diligenciar los datos correspondientes al propietario de la cuenta que va a utilizar para realizar el pago.

### **Tarjeta de Crédito / Débito / Prepago**



#### **Datos de la tarjeta**

1234 5678 9012 3456	
Mes / Año	CVV

#### **Datos del propietario**

CC	

**Atrás**

**Pagar \$214.000,00**

Si elegimos “**Botón AVAL**”, debe escoger el banco y proceder con el pago en la plataforma de la respectiva entidad bancaria.



# INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Botón Aval



Selecciona un banco

 Banco AV Villas	 Banco de Bogotá	 Banco de Occidente	 banco popular
---	---	---	---

Datos del propietario

CC	▼	
	▼	

← Atrás

Pagar \$214.000,00

**Opción 2: Pago por volante** – si desea realizar el pago con un corresponsal de **Efecty**, **Supergiros** o en el **Banco de Occidente**, por favor oprima el botón “**VOLANTE PAGO EN BANCOS Y CORRESPONSALES BANCARIOS**” este método de pago **NO es automático** (ingresa a nuestro sistema el siguiente día hábil después del pago).

Volante pago en bancos  
y corresponsales bancarios

El sistema generará el volante de pago el cual usted debe descargar, imprimir y llevarlo ante el corresponsal, luego de descargarlo oprima el botón “**TERMINAR**”.

Apreciado usuario

Usted ha seleccionado la opción de pagar en bancos la liquidación identificada con el código **R3CUP3** por concepto de **renovacionmatricula** y valor de **\$214,000**. A continuación se muestran los enlaces para descargar el Volante de Pago en el banco.

Dado que el trámite ha sido firmado en forma electrónica, no es necesario descargar los formularios o soportes de pago. Estos serán reportados a la Cámara en forma automática al momento del pago.

Volante de pago en bancos No. R3CUP3

Terminar



## INSTRUCTIVO CONSTITUCIÓN PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASOCIACIONES DE CAMPESINOS Y AGROPECUARIAS, AGENCIAS Y SUCURSALES

Luego de que se reciba su pago su solicitud de renovación ingresará a nuestro sistema para ser procesada.

Visualización del volante de pago



VOLANTE PARA PAGO

CCV

NIT. 892.300.072-4



(415)0000000016431 (8020)391843708 (3900)00214000 (96)20260331

### DATOS DEL COMERCIANTE / CLIENTE

NOMBRE DEL CLIENTE:

NUMERO RECUPERACION:

IDENTIFICACION DEL CLIENTE:

CODIGO PAGO BALOTO: 3183 391843708

EXPEDIENTE:

3183 REF: 391843708

de lo contrario el pago no se asentará correctamente

### LIQUIDACION DEL SERVICIO

FECHA DE LA LIQUIDACION: 2026-01-14

HORA DE LA LIQUIDACION: 08:59:08

VALOR

RENOVACION DE PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL 151,000

RENOVACION DE ESTABLECIMIENTO CON PPAL EN JURISDICCIÓN DE LA C.C. 48,400

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL 6,100

FORMULARIOS REGISTRO MERCANTIL 8,500

TOTAL 214,000

El comerciante quedará renovado al 2026

Código de control del volante : ToPkUlbsvEgxBghT6IfG



VOLANTE PARA PAGO

CCV

NIT. 892.300.072-4



(415)0000000016431 (8020)391843708 (3900)00214000 (96)20260331

### DATOS DEL COMERCIANTE / CLIENTE

REFERENCIA: 391843708

NOMBRE DEL CLIENTE:

NUMERO RECUPERACION:

IDENTIFICACION:

CONVENIO BALOTO: 3183 REF: 391843708

EXPEDIENTE:

CONVENIO EFECTY: 3183 REF: 391843708

### LIQUIDACION DEL SERVICIO

FECHA DE LA LIQUIDACION: 2026-01-14

HORA DE LA LIQUIDACION: 08:59:08

VALOR

RENOVACION DE PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL 151,000

RENOVACION DE ESTABLECIMIENTO CON PPAL EN JURISDICCIÓN DE LA C.C. 48,400

CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL 6,100

FORMULARIOS REGISTRO MERCANTIL 8,500

TOTAL 214,000

CUPON PARA LA ENTIDAD O CONVENIO

